

Embajada de los Estados Unidos de América

La Habana, Cuba

NOTA DE PRENSA

Para divulgación inmediata                 4 de octubre de 2016

**Comienza el Ciclo de Inscripción del Programa Mundial de Visas de Diversidad “2018”**

Anualmente el Programa de Visas de Inmigrantes de Diversidad dispone la emisión de hasta 55,000 visas de inmigrantes a personas originarias de determinados países, basado en índices de inmigración anual para ciertas categorías. Como en años anteriores, Cuba figura entre los países cuyos ciudadanos pueden participar. La selección se realiza al azar por sorteo computarizado. Existen requisitos de elegibilidad que incluyen, por ejemplo, un nivel de escolaridad equivalente a la Enseñanza Media Superior. Este programa es administrado por el Departamento de Estado.

Los ciudadanos cubanos que deseen inscribirse en el ciclo anual de este programa de alcance mundial para el año 2018 pueden hacerlo a partir del martes, 4 de octubre, al mediodía.

El plazo de inscripción estará abierto hasta el mediodía del 7 de noviembre. Sin embargo, se recomienda hacerlo con la mayor antelación posible ya que debido a la gran demanda en los últimos días del período de inscripción, se presentan demoras en el sistema y algunos solicitantes no pueden concluir con el proceso. Se aconseja llenar la inscripción de forma individual o garantizando que la persona que le ayude siga cuidadosamente las instrucciones.  No hacerlo puede conllevar a una descalificación automática.

No hay ningún pago asociado con el proceso de inscripción, que sólo puede hacerse electrónicamente a través del sitio: **dvlottery.state.gov**. Si está interesado en inscribirse en el programa, por favor siga cuidadosamente todas las instrucciones y manténgase alerta ante cualquier persona que se ofrezca a ayudarle con su solicitud.

El empleo de entidades ajenas que asistan en el proceso de inscripción es innecesario; el mismo resulta a veces en la descalificación del registro o la denegación del visado por una información faltante o incorrecta en la inscripción, aun cuando el aspirante haya sido inicialmente seleccionado para solicitar una visa.

La única forma de saber si usted ha sido seleccionado para solicitar una visa de inmigrante es electrónicamente, en el sitio antes mencionado y mediante el número de confirmación que usted recibe al concluir su inscripción y que es único.  Ese número no debe quedar al cuidado de otra persona que no sea el interesado.

Para más información, se debe visitar el sitio web del programa de la Embajada de los Estados Unidos en La Habana: [http://spanish.havana.usembassy.gov/diversity lottery visa program.hmtl](http://spanish.havana.usembassy.gov/diversity%20lottery%20visa%20program.hmtl).

# # #